



CAPÍTULO 1

EL COPIHUE: ORIGEN, HISTORIA Y VALOR CULTURAL

Autoras:

Andrea Zapata Contreras
Camila Gajardo Carrillo
Ivette Seguel Benítez



1.1. DOBLE IDENTIDAD

Entre los años 1778 y 1788 Hipólito Ruiz y José Antonio Pavón, miembros de la "Expedición botánica" enviada a ultramar por el rey español Carlos III, fueron quienes por primera vez describieron el copihue (dentro de otras numerosas especies chilenas), en su publicación "Flora peruviana, et chilensis". Según Grau y Zizka (1992) el nombre latino del copihue, *Lapageria rosea*, es en honor a la emperatriz Josephine Bonaparte, primera esposa de Napoleón Bonaparte cuyo nombre de soltera fue Josefina Tascher de la Pagerie.

Su nombre mapuche, copihue, viene de copün que significa "estar boca abajo". Este es símbolo de la raza Araucana, celebrado en la literatura, el canto y la escultura (Mösbach, 1992).

Para el pueblo mapuche, el copihue es símbolo de felicidad, virtud, alegría, amistad y gratitud. Resalta como una de sus plantas sagradas y en época de la Conquista los guerreros la veneraban como el emblema del valor y la libertad y los jóvenes como el espíritu tutelar de sus amores (Plath, 1983).

1.2. LEYENDA DEL COPIHUE

Digna de mencionar también es la obra del escritor Oscar Janó, nacido en la Provincia de Cautín, quien en 1960 escribió el libro "La leyenda Araucana de los Copihues Rojos", donde relata cómo nacieron los copihues:

"Hace muchos, muchos años, cuando todavía no llegaba el hombre blanco, habitaban en la tierra de Arauco pehuenches y mapuches. Vivía una bella princesa mapuche, llamada Hues, y un vigoroso príncipe pehuenche, cuyo nombre era Copih. Sus tribus estaban enemistadas y se combatían a muerte. Pero Copih y Hues se amaban



y se encontraban en lugares secretos de la selva. Un desventurado día, los padres de ambos jóvenes se enteraron y temblaron de furor. Copiñiel, jefe de los pehuenches y padre de Copih, y Ñahuel, jefe mapuche y padre de Hues, se fueron cada uno por su lado hasta la laguna donde ambos enamorados se veían furtivamente. Ñahuel, cuando vio a su hija abrazándose con el mozo pehuenche, arrojó su lanza contra Copih y le atravesó el corazón. En medio de un borbollón de sangre, el príncipe se hundió en las aguas de la laguna. El jefe Copiñiel, hizo entonces lo mismo con la bella Hues, quien, con el corazón atravesado por la lanza implacable, también se hundió en la laguna.

Hubo mucho llanto entre las dos tribus por la muerte de los jóvenes. Cuando hubo pasado un año, pehuenches y mapuches se reunieron en la laguna para recordar la muerte de sus príncipes. Llegaron de noche y durmieron junto a la ribera, pero con las primeras luces del día, vieron en el centro de la laguna un suceso asombroso: del fondo, surgían dos lanzas entre cruzadas. Una enredadera las enlazaba, y de ella colgaban dos grandes flores de forma alargada: una roja como la sangre y otra blanca como la nieve. Las tribus enemistadas comprendieron y se reconciliaron y acordaron llamar a la flor copihue, que es la unión de Copih y Hues” (leyenda documentada por Alegría y López, 1985).

1.3. EL COPIHUE EN LA VESTIMENTA MAPUCHE

La imagen del copihue es representada dentro de la platería y el telar mapuche, en prendas y adornos significativos tanto en las ceremonias como en su vestimenta habitual.

1.3.1. Chawai

Se le denomina chawai upul al aro campaniforme que algunos autores han vinculado a la flor del copihue. Estos fueron usados durante el siglo XIX y en ella se despliega la técnica de la plata fundida, recortada, troquelada, perforada y limada (Miranda, 2014).



Foto 1. Chawai, en lengua mapudungun significa aros o pendientes.
Fuente: Miranda, 2014.

1.3.2. Prendedor acucha

También llamado prendedor de 3 cadenas o Keltatuhue. Esta antigua pieza artesanal de origen mapuche contiene grabados fitomorfos que podrían representar la imagen del copihue.

Los diseños de la etnia “Pehuenche” la emplearon como símbolo principal, los que se encuentran en la mayoría de las expresiones de dicha cultura.



Foto 2. Prendedor de 3 cadenas.
Fuente: Museo Historia Natural de Valparaíso (N° de registro 4-430).
Dirección de bibliotecas, archivos y museos (DIBAM).

1.4. ARTESANÍA

Prendedor

Elaborado en una estructura de ixtle sobre la cual pasa el tejido de crin previamente teñido de forma acampanada con una larga vara, una flor en botón de color rojo y dos pistilos blancos (Dirección de bibliotecas, archivos y museos, 2016)



Foto 3. Prendedor inspirado en la flor del copihue.

Fuente: Fotografía de Margarita Valenzuela Dabiké. Museo de Arte y Artesanía de Linares (N° de registro: 13-540). Dirección de bibliotecas, archivos y museos (DIBAM).



Foto 4. Artesanía hada, flor copihue.

Fuente: Manualidades "Érase una vez un reino mágico". (*)



Foto 5. Artesanía imán copihue, cobre repujado con bronce.

Fuente: Manualidades "Artesanía Sur". (*)

(*) Fotos obtenidas de los sitios web: <http://www.surdoc.cl/>, http://erasc.cl/detalles/Hada_Flor_Copihue, <http://www.artesania-sur.cl/producto/iman-copihue/23>

1.5. COPIHUE FLOR NACIONAL DE CHILE

La denominación del copihue como Flor Nacional data del período presidencial de Juan Luis Sanfuentes (1915 a 1920), en donde el alcalde de Santiago José Víctor Besa, organizó una fiesta de gran contenido popular en la terraza del histórico cerro Santa Lucía con asistencia de las principales autoridades. Es aquí, en el cerro sagrado del pueblo Mapuche, donde se le concedió al copihue la denominación de "Flor Nacional" (Alarcón, 2009). Sin embargo, la declaración oficial como Flor Nacional no se concreta hasta el 20 de enero de 1977 bajo el decreto N°62 del Ministerio del Interior (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1984).

A partir de su denominación como Flor Nacional el copihue fue cada vez más demandado, llegando a tal punto su extracción indiscriminada que el 1° abril de 1971 se genera el decreto N°129, el cual prohíbe la corta total o parcial, arranque, transporte, tenencia en lugares de venta o en la vía pública, y comercialización de plantas y flores de la especie copihue. No obstante, es permitido el transporte, la tenencia y comercialización de plantas y flores de copihue que provengan de viveros o criaderos de plantas registrados en el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Además, es permitida la comercialización de flores de copihue provenientes de los terrenos ubicados en áreas ecológicas que permiten el desarrollo natural y espontáneo de esta especie (copihueras naturales), cuyos propietarios o tenedores los inscriban en el SAG (Servicio Agrícola y Ganadero, 1971).



